



**FACULTAD DE MATEMÁTICAS
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**PROYECTO DE DOBLE TITULACIÓN EN ESTADÍSTICA Y
FINANZAS Y CONTABILIDAD**

**Aprobadas por las respectivas Juntas de Centro
Facultad de Matemáticas:
Facultad de Turismo y Finanzas:**

Justificación:

En el mercado laboral se detecta el crecimiento de las necesidades formativas complejas para desarrollar un conjunto cada vez mayor de tareas que necesitan una sólida base técnica. En particular, el ámbito económico-empresarial tiene como uno de sus pilares básicos el componente financiero, que en la actualidad y en el futuro requerirá de una capacidad profunda de análisis de información y de datos. La demanda de profesionales capacitados en el área financiera y en el análisis estadístico es cada vez mayor por separado en el mundo empresarial. Los egresados que salgan al mercado con esta doble formación se situarán en una posición de privilegio para cubrir la necesidad de este tipo de perfiles. El doble grado de Estadística y Finanzas y Contabilidad supone una formación integral en materias directamente aplicables a la actividad empresarial, sin limitación de sectores y destinada a organizaciones de cualquier dimensión.

La complementariedad existente entre las competencias de los grados en Finanzas y Contabilidad y en Estadística, cuya adquisición dota de una formación integral y completa que permite cubrir buena parte de la capacitación más demandada por el tejido empresarial y financiero en España y la Unión Europea, justifica la oferta de un doble Grado en Estadística y en Finanzas y Contabilidad (FICO) por la Universidad de Sevilla.

Características básicas:

1. El presente proyecto no supone la elaboración de un nuevo plan de estudios, sino la elaboración de un itinerario curricular específico que, evitando duplicidades de contenidos y aplicando los reconocimientos pertinentes, conduzca a las dos titulaciones implicadas. Tampoco supone la modificación de los planes de estudio tramitados de cada una de las dos titulaciones.
2. Los estudiantes que finalicen el itinerario curricular conjunto obtendrán los dos títulos, por lo que se garantiza que, al finalizar sus estudios, acreditan el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para la obtención de cada título individualmente considerado.
3. Se cursarán todos los créditos de carácter obligatorio (incluyendo las básicas) del Grado de Estadística. En el Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) las asignaturas 'Microeconomía', 'Macroeconomía', 'Matemáticas', 'Matemáticas Financieras', 'Estadística I' y 'Estadística II' y 'Sistemas de Información para las Finanzas y la Contabilidad' serán reconocidas por asignaturas del Grado en Estadística. El resto de los créditos básicos y obligatorios del Grado en Finanzas y Contabilidad también serán cursados.
4. Se ofertarán las Prácticas Externas en ambos Grados como optativas.
5. Se cursará el Trabajo Fin de Grado de ambas titulaciones.
6. No será necesario cursar créditos optativos en tanto los contenidos y competencias mínimos exigidos en optatividad por los Grados en Estadística y en Finanzas y Contabilidad quedan cubiertas por los contenidos y competencias de asignaturas obligatorias del grado complementario en cada caso.
7. La propuesta de estudios se concreta en cinco cursos académicos con un total de 366 créditos ECTS a superar por los estudiantes (76,25% de la suma de los créditos de ambas titulaciones por separado).
8. Debido a las particularidades de los Dobles Grados y al diseño de un itinerario específico para lograr la máxima complementariedad entre los dos títulos, no se aplicarán el art. 27 del Reglamento General de Actividades Docentes respecto a la matrícula ordenada.
9. El primer año se ofertarán 5 plazas en el grupo ya existente en la titulación que elija el alumnado de acuerdo con sus preferencias horarias. Por tanto, no supone la creación de ningún nuevo grupo, ni un incremento de las necesidades docentes. Las plazas ofertadas en el Doble Grado se deducen de la oferta general recogida en la memoria de verificación de cada uno de los dos grados.
10. La compatibilidad horaria se garantiza por la transversalidad de las asignaturas del Doble Grado con las de los Grados de Estadística y de Finanzas y Contabilidad y con las de los grupos de otros dobles grados previos de cada titulación.

11. En la Facultad de Turismo y Finanzas, el alumnado del Doble Grado tendrá preferencia en la elección de grupos y horarios en el Grado de Finanzas y Contabilidad y se garantiza también la flexibilidad para cambiar de grupo para compatibilizar sus estudios con los del Grado en Estadística.
12. El sistema de rotación de horarios del Grado de Finanzas y Contabilidad podría ser modificado en algún grupo de forma puntual, excepcional y con carácter temporal para facilitar la compatibilidad de horarios.
13. La compatibilidad de los exámenes se logra generando una preferencia de las asignaturas del Grado de Estadística frente a las del Grado en Finanzas y Contabilidad en caso de coincidencia. El compromiso es un cambio de fecha en estas últimas. Dentro de cada grado se sigue la regla general contenida en la normativa de exámenes y el resto del procedimiento seguiría también dicha normativa.
14. Los alumnos que no deseen continuar con el Doble Grado podrán matricularse en el Grado de Estadística o en el Grado de Finanzas y Contabilidad por separado, según su elección. Se reconocerán todos los créditos básicos realizados en ambos grados hasta completar los requeridos en la titulación.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES:

Aunque entre los Grados de Estadística y de Finanzas y Contabilidad existe una gran complementariedad, existen conocimientos, habilidades y destrezas que se desarrollan de forma simultáneamente en ambos grados y que implicarían una formación redundante para el estudiantado del Doble Grado. Esta situación se concentra en algunas asignaturas que son instrumentales en el Grado de Finanzas y Contabilidad (en saberes ligados a la economía general, a las matemáticas, a la estadística o a la informática). Se propone que los conocimientos y destrezas de las asignaturas en las que esta duplicidad ocurre sean seguidas por el alumnado en el Grado de Estadística, donde se desarrollan con mayor profundidad y extensión. La tabla siguiente recoge las equivalencias entre asignaturas de ambos grados.

Grado en Finanzas y Contabilidad	Créd.	Grado en Estadística	Créd.
Microeconomía	6	Economía	12
Macroeconomía	6		
Matemáticas	6	Cálculo	12
Matemáticas Financieras	6		
Estadística I	6	Estadística descriptiva	6
Estadística II	6	Inferencia estadística	12
Sistemas de Información para las Finanzas y la Contabilidad	6	Informática	12

Todas las equivalencias reflejadas en la tabla anterior se ajustan a los criterios académicos incluidos en el artículo 24 del RD 822/2021, de 28 de septiembre. Así, las asignaturas de este Doble Grado son fundamentales en los respectivos planes de estudios de cada uno de los títulos implicados. Con ello se garantiza el itinerario formativo específico para asumir los conocimientos y competencias esenciales de cada uno. Esto es necesario para el reconocimiento de asignaturas entre los títulos correspondientes. Evidentemente las equivalencias de estas asignaturas coinciden con los conocimientos, prácticas y competencias esenciales a alcanzar. En algunos casos estas equivalencias concuerdan tanto en competencias como en habilidades y no plenamente en los contenidos. Ello no repercute en que la construcción del proyecto formativo sea común para ambas titulaciones manteniendo la coherencia académica y reforzando la formación integral del alumnado.

TRABAJO FIN DE GRADO:

El alumno realizará dos Trabajos de Fin de Grado, uno por cada titulación que recibirá con el Doble Grado, con una carga equivalente a 6 ECTS para el caso del Grado en Finanzas y Contabilidad y a 12 ECTS para el caso del Grado en Estadística. Se aconseja que estas asignaturas se cursen en el segundo cuatrimestre del quinto curso. En todo caso, se atenderán a la normativa general de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla y las específicas aplicables a los Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Matemáticas y de Turismo y Finanzas.

PRÁCTICAS EXTERNAS:

La titulación conjunta contempla posibilidad de realización Prácticas Externas en cualquiera de los dos grados o en ambos. Como ocurre en cada uno de los Grados simples las prácticas tienen un carácter optativo. Por tanto, las prácticas externas serán siempre optativas y supondrán cursar un número de créditos superior al exigido por el Doble Grado, por lo que el alumnado puede no realizarlas. Sin embargo, se aconseja que, para completar su formación, el estudiantado realice las prácticas de una de las titulaciones. La Facultad de Matemáticas y la Facultad de Turismo y Finanzas ponen a su disposición una amplia oferta de empresas e instituciones en donde realizarlas. Las prácticas externas tienen un peso diferente en el Grado de Estadística (6 ECTS) y en el Grado en Finanzas y Contabilidad (por 12 ECTS).

CRÉDITOS OPTATIVOS:

El diseño del Doble Grado en Estadística y en Finanzas y Contabilidad implica que no será necesario que el alumnado curse las asignaturas optativas de ninguno de los dos Grados implicados. Los créditos optativos del Grado en Estadística serán reconocidos por la realización de las asignaturas obligatorias del Grado en Finanzas y Contabilidad y los créditos optativos del Grado en Finanzas y Contabilidad serán reconocidos por la realización de las asignaturas obligatorias del Grado en Estadística. El alumnado puede hacer créditos optativos de cualquiera de las dos titulaciones, pero no son necesarios para la obtención del Doble Grado.

No obstante, se aconseja al alumnado la realización de las prácticas externas de alguno de los dos grados, que son créditos optativos en ambos casos, pero que ayudarán a completar y complementar su formación.

ORGANIZACIÓN DOCENTE:

El Doble Grado en Estadística y en Finanzas y Contabilidad no requiere la creación de un grupo específico y adicional en ninguna de las dos titulaciones de partida. Las asignaturas del Doble Grado serán transversales de los Grados en Estadística y en Finanzas y Contabilidad y también en los otros dobles grados en las que esas titulaciones participan.

Puesto que la doble titulación propuesta se imparte en dos centros diferentes con estructuras de horarios también diferentes, el adecuado diseño del itinerario formativo es fundamental para un adecuado seguimiento del Doble Grado por parte del alumnado. Para hacerlo posible, la organización docente del mismo se fundamenta en el seguimiento de las asignaturas obligatorias en los primeros siete cuatrimestres del Grado en Estadística (de los ocho de este título) como el resto del alumnado en dicho grado. Eso significa que realizarán cinco asignaturas del Grado en Estadística los seis primeros cuatrimestres y realizarán una única asignatura del Grado en Finanzas y Contabilidad (preferiblemente en el turno contrario al que siga en Estadística). En el séptimo cuatrimestre la combinación será de tres asignaturas de cada titulación. En los cuatrimestres octavo, noveno y décimo el alumnado seguirá asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad, aunque en el último también está previsto la realización del TFG del Grado en Estadística.

Esa agrupación por cuatrimestres permitirá al alumno seguir la docencia de las asignaturas en una de las dos Facultades y acudirá puntualmente en un horario distinto a la otra, en caso de necesidad.

El alumnado podrá matricularse en el grupo que más le convenga para organizar adecuadamente sus horarios. En la Facultad de Turismo y Finanzas existe un sistema de rotación anual de los horarios, pero existen muchos grupos del Grado en Finanzas y Contabilidad (también de los dobles grados de FICO y Derecho y de FICO y Relaciones Laborales y Recursos Humanos) con una gran variedad para elegir. En todo caso, también se facilitará el cambio de grupo cuando sea necesario para compatibilizar los estudios con los del Grado en Estadística. Por ello, el diseño de la organización docente es más determinada en el Grado en Estadística y más flexible en el Grado en Finanzas y Contabilidad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Grado	F. Básica	Obligatorios	Optativos	Créd. Prácticos	Trabajo F. Grado	Totales	Cursos
FICO	60	192	42	(0=12 optativos)	6	240	4
ESTADÍSTICA	60	198	30	(0=6 optativos)	12	240	4
Doble ESTADÍSTICA+FICO	102	246	0	0	18	366	5

Grado	Créd.	1º	2º	3º	4º	5º
ESTADÍSTICA	240	60	60	60	60	-
FICO	240	60	60	60	60	-
Doble ESTADÍSTICA+FICO	366	72	72	72	72	78

Grado	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Doble ESTADÍSTICA+FICO	72	72	72	72	78	366
ESTADÍSTICA	60	60	60	18	12	210
FICO	12	12	12	54	66	156

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA PROPUESTA:

PLAN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICA + FINANZAS Y CONTABILIDAD	
Formación básica	102 créditos
Materias obligatorias	246 créditos
Trabajo de fin de grado	18 créditos
Carga lectiva global	366 créditos ECTS

PRIMER CURSO					
	Asignatura	Código	Créditos	Tipo	Dpto
Anual	Cálculo	CAL	12	Básica	AM
	Álgebra lineal	AL	12	Básica	ALG
	Informática	INF	12	Básica Compl.	CCIA
1 Cuat.	Cálculo de probabilidades	CP	6	Básica	EIO
	Estadística descriptiva	ED	6	Básica	EIO
	Introducción a la Economía	FICO	6	Básica	
2 Cuat.	Teoría de la probabilidad I	TPI	6	Obligatoria	EIO
	Programación matemática	PM	6	Obligatoria	EIO
	Historia Económica	FICO	6	Básica	

SEGUNDO CURSO					
	Asignatura	Código	Créditos	Tipo	Dpto
Anual	Inferencia estadística	IE	12	Obligatoria	EIO
	Muestreo estadístico	ME	12	Obligatoria	EIO
	Economía	ECO	12	Básica Compl.	AEEP
1 Cuat.	Métodos matemáticos	MM	6	Obligatoria	AM
	Teoría de la probabilidad II	TP II	6	Obligatoria	EIO
	Fundamentos de Contabilidad	FICO	6	Básica	
2 Cuat.	Elementos de cálculo numérico	ECN	6	Obligatoria	AM
	Demografía	DE	6	Obligatoria	EIO
	Contabilidad de Costes	FICO	6	Obligatoria	

TERCER CURSO					
	Asignatura	Código	Créditos	Tipo	Dpto
Anual	Bases de datos	BD	12	Obligatoria	CCIA
1 Cuat.	Diseño de encuestas	DE	6	Obligatoria	EIO
	Investigación operativa	IO	6	Obligatoria	EIO
	Ampliación de inferencia estadística	AIE	6	Obligatoria	EIO
	Modelos lineales	ML	6	Obligatoria	EIO
	Contabilidad Financiera I	FICO	6	Obligatoria	
2 Cuat.	Estadística pública	EP	6	Obligatoria	EIO
	Ampliación de investigación operativa	AIO	6	Obligatoria	EIO
	Estadística computacional I	EC	6	Obligatoria	EIO
	Análisis multivariante	AM	6	Obligatoria	EIO
	Contabilidad Financiera II	FICO	6	Obligatoria	

CUARTO CURSO					
	Asignatura	Código	Créditos	Tipo	Dpto
1 Cuat.	Estadística computacional II	EC II	6	Obligatoria	EIO
	Diseño de experimentos	DEX	6	Obligatoria	EIO
	Series temporales	ST	6	Obligatoria	EIO
	Fundamentos de Dirección de Operaciones	FICO	6	Obligatoria	
	Fundamentos de Economía de la Empresa	FICO	6	Básica	
	Régimen Fiscal de la Empresa	FICO	6	Obligatoria	
2 Cuat.	Derecho Mercantil	FICO	6	Básica	
	Contabilidad para la Gestión	FICO	6	Obligatoria	
	Marketing	FICO	6	Básica	
	Análisis de Estados Financieros I	FICO	6	Obligatoria	
	Responsabilidad Social y Ética Empresarial	FICO	6	Obligatoria	
	Introducción a las Finanzas	FICO	6	Básica	

QUINTO CURSO

	Asignatura	Código	Créditos	Tipo	Dpto
1 Cuat.	Dirección y Organización	FICO	6	Obligatoria	
	Sistemas y Mercados Financieros	FICO	6	Obligatoria	
	Consolidación de Estados Contables	FICO	6	Obligatoria	
	Mercados Financieros Derivados	FICO	6	Obligatoria	
	Planificación Financiera de la Empresa	FICO	6	Obligatoria	
	Análisis de Estados Financieros II	FICO	6	Obligatoria	
	Creación de Empresas	FICO	6	Obligatoria	
2 Cuat.	Trabajo fin de grado (Estadística)	TFG	12	Obligatoria	---
	Finanzas de la Empresa a Corto Plazo	FICO	6	Obligatoria	
	Introducción a la Auditoría	FICO	6	Obligatoria	
	Valoración de Empresas	FICO	6	Obligatoria	
	Trabajo fin de grado (Finanzas y Contabilidad)	FICO	6	Obligatoria	